

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Exámenes profesionales
Coordinación de Revisión y Control Documental



Convocatoria 5-24

SEMINARIO DE DESARROLLO EN UN ÁREA DE CONOCIMIENTO, DIPLOMADO PRESENCIAL y/o EN LÍNEA

Se les convoca a todos los alumnos egresados de la FCA y de Instituciones Incorporadas que hayan acreditado su opción de titulación, a realizar trámite de prueba oral.

Verifique que aparezca su nombre en [LA LISTA](#) de alumnos convocados para este período de exámenes

Alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración:

Deberán verificar el rubro de **Procedimiento para prueba oral (FCA-UNAM)** en su opción de Titulación, para revisar la **DOCUMENTACIÓN** a entregar durante el periodo de recepción de documentos que más adelante se especifica. Acudir a ventanillas de la Coordinación de Revisión y Control Documental de Exámenes Profesionales de la FCA en la **fecha señalada en el calendario**, si el alumno cumple con todo lo solicitado, se le entregará la NOTIFICACIÓN DE EXAMEN PROFESIONAL.

Alumnos de Instituciones Incorporadas:

Verificar el **Procedimiento para prueba oral (instituciones incorporadas)** en su opción de titulación y recoger en las fechas que a continuación se especifican la NOTIFICACIÓN DE EXAMEN PROFESIONAL en ventanillas de la Coordinación de Revisión y Control Documental de Exámenes Profesionales de la FCA. Posterior a la aplicación del examen ponerse en contacto con la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) para realizar los pagos respectivos y entregar la documentación necesaria.

CALENDARIO

Entregar documentos y recoger notificación (De acuerdo al apellido)
Sin excepción alguna NO se entregará fuera del horario establecido

FECHA	APELLIDOS	HORARIO
8 de mayo	A – L	De 09:00 a 13:00 horas
	M – Z	De 16:00 a 18:00 horas

*No aplica para alumnos de trabajos escritos

FECHA APROXIMADA DE APLICACIÓN DE EXAMEN PROFESIONAL ORAL
Del 27 al 31 de mayo 2024

NOTAS:

- Es responsabilidad del alumno el entregar los documentos debidamente requisitados en tiempo y forma, de lo contrario no se podrá continuar con el trámite de Examen Profesional y tendrá que solicitarlo nuevamente, según sea el caso.
- El trámite sólo podrá ser realizado por el interesado.
- Recoger Notificación de Examen Profesional con una identificación oficial (credencial de elector, pasaporte, cartilla militar).
- Presentarse únicamente en la fecha y hora estipulada para los trámites respectivos.

Informes: Ventanilla de Revisión y Control Documental, Dra. Patricia Torres Hernández
Horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas.

Exámenes Profesionales
Coordinación de Revisión y Control Documental
Ciudad Universitaria, a 14 de marzo de 2024

